23/05/03

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. IJ-DJDL-03-1312 006932

Guayaquil, 2 JUN. 2003

Señor Abogado
CARLOS LARREA LECARO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 02-G-IJ-0003855 del 31 de mayo de 2002 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de mayo de 2003 usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la compañía **PLUMIXA S.A.** "EN LIQUIDACION", empresa constituída mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo de cantón Guayaquil, el 5 de julio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de agosto de 1991.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil, en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le cofiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

GEM/MAM.
Exp. No. 59.993-91

ACEPTO, el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía
Guayaquil, a 3 JUN. 2003

AB. CARLOS LARREA LECARO

Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy: Queda inscrito el presente Oficio No. IJ-DJDL-03-1312-0006932, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador de la compañía ***PLUMIXA S.A. "EN LIQUIDACION"****, a favor de* ***CARLOS LARREA LECARO****, de fojas 70.742 a 70.743, número 10.451 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.835 del Repertorio. Guayaquil, trece de Junio del dos mil tres .-*

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN No. 56301
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR:MARIANELLA ALVARADO
RAZON:MARGARITA CASTRO
REVISADO POR :

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor
$ Honorarios de Terceros